

Detenidas 110 personas y registrados 24 domicilios.

Catalunya | 16-11-2006 | 10:47



En el primer semestre del año y por informaciones recibidas en esta Jefatura Superior de policía de Cataluña, de la Comisaría General de Extranjería y Documentación, se tuvo conocimiento de las posibles actividades delictivas en las que pudieran estar inmersos unos grupos o redes organizadas, que al parecer estaban operando en la zona del Barri del Raval, del distrito de Ciutat Vella de esta ciudad.

Policías especializados de la Unidad Contra las Redes de Inmigración y Falsificación (U.C.R.I.F.) de la Brigada de Extranjería y Documentación de esta Jefatura Superior de Policía, iniciaron de inmediato las investigaciones, con el fin de corroborar las informaciones existentes y profundizar para llegar al esclarecimiento de los hechos investigados.

Así se logro determinar las presuntas actividades ilícitas, de un grupo aparentemente organizado y que se hallaba integrado, de una u otra forma, por personas de origen rumano, por lo que se intensificaron las investigaciones en tal sentido.

Igualmente y a finales del mes de junio, agentes de la Guardia Urbana de Barcelona, adscritos a la Unidad de Policía Administrativa y de Seguridad (U.P.A.S.), a raíz de la entrada en vigor de la ? Ordenanza Municipal de Convivencia i Civismo? dan inicio a una investigación en el Barri del Raval, donde numerosas ciudadanas extranjeras, principalmente originarias de Rumanía, ejercen la prostitución en la vía pública, con especial presencia en la Ronda de Sant Antoni.

Coincidentes ambas líneas de investigación, se procedió a unificar las mismas, trabajando conjuntamente ambos cuerpos policiales, es decir Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Urbana de Barcelona, y de las cuales cuando se constató que concurrían elementos suficientes de ilícito penal, se puso de inmediato en conocimiento de la Autoridad Judicial.

Así, en el día de ayer y bajo la dirección y tutela d la Iltna. Sra. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción nº2, de los de Barcelona, se procedió a la ejecución de un operativo policila, con el siguiente resultado:

? Se han efectuado 24 registros domiciliarios.

? Se ha procedido a la detención de CIENTO DIEZ personas, de las cuales 57 serán por

imputación penal; 47 por aplicación de la Ley de Extranjería; 1 por aplicación de la Ley de Seguridad Ciudadana; 2 menores que se han entregado a Serveis Socials del Ajuntament de Barcelona y 3 en libertad.

Del total de los detenidos, 93 son de origen rumano.

Los hechos delictivos que se imputan, a expensas de completar las investigaciones son: delito de asociación ilícita; delitos relativos a la prostitución; delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros; delitos de detención ilegal, delitos de amenazas y delitos de agresión sexual, entre otros.

Se han intervenido numerosos objetos tales como: una elevada suma de dinero en efectivo, ordenadores personales; gran cantidad de joyas; numerosos teléfonos móviles; tarjetas de crédito; copadoras; minicámaras; etc., sobre cuyos efectos se están realizando gestiones.

En el despliegue establecido en el día de ayer, han colaborado conjuntamente el Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Urbana de Barcelona y policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra.

Fuente: Redacció

Autor: Redacció